Hermosillo, Son., enero 22 de 2020.- En términos del ingreso que perciben adultos mayores que se desempeñan como empacadores voluntarios, la Diputación Permanente resolvió enviar un exhorto al Ejecutivo estatal, con el objeto de que coordine esfuerzos con las diferentes secretarías y dependencias, para mitigar el impacto que tendrá la restricción del uso de bolsas de plástico en el Estado de Sonora.

También hizo una invitación a la comunidad, a efecto de que participe y apoye a los adultos mayores, así como un llamado al sector empresarial a que disponga de bolsas de plástico que reúnan los requisitos establecidos en la Ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente, con el fin de que continúe el apoyo a ese sector vulnerable de la sociedad.

La iniciativa con punto de Acuerdo fue presentada por la diputada María Magdalena Uribe Peña, quien reconoció es una realidad que el medio ambiente se verá beneficiado por la política de desuso de plástico, y reconoció la buena intención y el trabajo realizado para alcanzar este objetivo.

“Pero también es imperativo resaltar que varios sectores se verán afectados en el orden económico como consecuencia de la medida anteriormente mencionada”, expresó.

Los empacadores voluntarios, en su mayoría, son adultos mayores que carecen tanto de un empleo como de una pensión o jubilación, no reciben un salario fijo ni prestaciones laborales por parte de la empresa en la que prestan sus servicios, sostuvo Uribe Peña.

Recordó que el Instituto Nacional para los Adultos Mayores, INAPAM, genera la inclusión social de estas personas para que puedan ejercer sus derechos, valer su experiencia y habilidades, a fin de tomar ventaja de las oportunidades que se presenten, dinámica que nace de la necesidad de obtener un ingreso.

“Es por ello que insto a las autoridades correspondientes a coordinar esfuerzos con el firme objetivo de generar políticas que puedan mitigar el efecto negativo de las restricciones de las bolsas de plástico en el Estado de Sonora”, aseveró.

Presenta posicionamiento sobre conflicto laboral en Navojoa

En esta sesión ordinaria de la Diputación Permanente, la diputada Ernestina Castro Valenzuela presentó un posicionamiento ante el problema que prevalece en el Ayuntamiento del municipio de Navojoa, Sonora, donde trabajadores del organismo operador de agua potable han realizado manifestaciones de protesta en contra de la autoridad municipal, por la situación laboral en la que se encuentran.

Agregó que trabajadores del organismo y regidores del referido Ayuntamiento se acercaron a ella para conocer si en el Congreso del Estado se ha interpuesto una denuncia de juicio político en contra de la Presidenta Municipal de Navojoa, además de informarle que hubo intromisión del Gobierno del Estado en la resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje que afectó a trabajadores.

La diputada Castro Valenzuela solicitó a la Diputación Permanente le proporcione la información para conocer el estatus del documento relativo a la petición de juicio político, si ingresó por la vía institucional y por qué no se le ha dado curso, a lo que el diputado Lázaro Espinoza Mendivil, presidente de la mesa directiva, respondió que no se ha recibido documento alguno.

“A todos nos conviene que se esclarezca (si hay solicitud o no); no vengo ni a estar en contra o a favor, pero que sí se resuelva; si hay elementos en los expedientes para que la resolución sea a favor, qué bueno, así se recupera la confianza en Navojoa, si no, hay que hacer lo propio. Yo creo que es nuestro deber contribuir a que haya paz social y laboral en Navojoa”, expresó la legisladora.

Con oportunidad se informará la hora y el día de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.